


AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2014012190-I

 **SERVI SOFT S.A.** Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

**MEMORANDO INTERNO** Tipo Doc: MEMORANDO



Fecha: 31/12/2014 10:20:17.0

OCI 2600 – 332

**PARA:** Dr. WILLIAM BARRETO MENDEZ  
Jefe Oficina Relaciones Internacionales ( E )

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**FECHA:** Diciembre 26 de 2014

**ASUNTO:** Auditoría al Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia


La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia, la que fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejorar a los procesos de la Entidad.

Por lo anterior, atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, en el que se solicita diligenciar el plan de mejoramiento adjunto con base en las observaciones presentadas en el informe y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 15 de Enero de 2015.

Cordialmente,

  
**LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ**

Anexos. Informe de Auditoría (7) folios con vuelto.  
Plan de mejoramiento


Código: F180	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 14		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y  
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**PROCESO AUDITADO: PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE BECAS DE  
POSTGRADO PARA EXTRANJEROS EN COLOMBIA**


**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., DE 2014**

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 2 de 14</b>		

## **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 14		

## 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar de manera aleatoria independiente, y objetiva el proceso de otorgamiento de servicios y gestión de legalización de programas de reciprocidad, en lo correspondiente a becas de postgrado para extranjeros en Colombia.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Verificar y validar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Entidad en cuanto al otorgamiento de becas de postgrados para extranjeros en Colombia según muestreo.
- Verificar el cumplimiento del procedimiento en comunicación de resultados a los beneficiarios extranjeros, el seguimiento del becario extranjero y la oportunidad de los giros según la convocatoria a la fecha de la Auditoría.
- Verificar el funcionamiento de la herramienta informática relacionada con el proceso auditado.

## 4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 que transformo al ICETEX en una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- Acuerdo 075 del 13 de diciembre de 2013, por el cual se define la Política de Cooperación Educativa Internacional del ICETEX.
- Ley 30 de 1992, en su capítulo II, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Decreto 380 de 2007, por el cual se establece la estructura del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" Icetex y se determinan las funciones de sus dependencias.

## 5. ALCANCE

- La presente auditoría se practicará mediante un muestreo aleatorio a la base de datos de los becarios de postgrados extranjeros en Colombia, del segundo trimestre de 2014, de acuerdo con la información suministrada por el área encargada e información registrada en la página Web del Icetex.

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 14		

## 6. SITUACIONES ENCONTRADAS

En la revisión al Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia, se evidenciaron los siguientes aspectos para el periodo auditado:

### 1. Procedimiento de Otorgamiento de Becas de Postgrado para Extranjeros en Colombia:

Al revisar las actividades del "Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia", se evidenció que actualmente no se está dando cumplimiento con lo estipulado en dicho procedimiento.

Se pudo observar en los numerales 5.2.23 y 5.2.26 del procedimiento anteriormente mencionado, en los que no se está cumpliendo con lo descrito, los cuales determinan lo siguiente: Numeral 5.2.23 "El comité del programa conformado por Presidencia o su delegado, Jefe Oficina Relaciones Internacionales y Profesional Oficina Relaciones Internacionales quienes evalúan la propuesta y seleccionan los candidatos a otórgales la beca"; numeral 5.2.26 "presidente o su delegado revisa, aprueba y firma el acta de comité".

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se observó que las Actas de comité No. 001 y 003 del 13 y 20 de enero de 2014 respectivamente, no están suscritas por el Presidente del Icetex o su delegado; así como tampoco existe delegación expresa por parte del Presidente de la Entidad a funcionario alguno, según la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 "por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX".

De otra parte, al revisar la documentación de los beneficiarios que aplicaron pero que no fueron seleccionados, se observó, que éstos no se encuentran debidamente archivados en el expediente único, por el contrario están ubicados dentro de la misma área de trabajo.


### Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, dar cumplimiento con lo determinado en el Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia, o en su defecto su modificación, dado que en las actas no se observó la asistencia de la Presidencia o su delegado, tal como lo expresa tácitamente los numerales 5.2.23 y 5.2.26; por lo que se encontraría incumpliendo con lo señalado en el *Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia*, de la Oficina de Relaciones Internacionales. Igualmente se podrían ver avocados a un posible incumplimiento de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP1000:2009), hecho éste que podría generar una No Conformidad en el Sistema.

Así mismo se recomienda, archivar en el expediente único toda la documentación correspondiente a los beneficiarios de becas de postgrado para extranjeros en Colombia.

### 2. Verificación Convenios Becas Postgrado para Extranjeros en Colombia página Web ICETEX:

En la página Web de la entidad se observaron en el momento de la Auditoría cinco (5) convocatorias, como son: Convocatoria general, Foclae (El Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este), Universidad de los Andes, Becas Colombo-Ecuatorianas y

Código: F180	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 5 de 14		

Becas para ciudadanos Chinos; de las cuales tres (3) se encontraban cerradas dentro del alcance de la presente Auditoría; existiendo dos (2) convocatorias en proceso: Convocatoria general y Becas Colombo-Ecuatorianas de las que se tratarán en los numerales 3 y 4.

De otra parte, al revisar en la página Web del Icetex las convocatorias que se encuentran cerradas, se observó que estas presentan información no actualizada, para los beneficiarios que deseen aspirar.

### Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, mantener actualizada la información en la Página Web de la Entidad, en cuanto a fechas e información general de cada una de las convocatorias.

### 3. Becas en Ejecución:

A continuación se describen las Becas que se encuentran en ejecución para el periodo auditado (Convocatoria General y Convocatoria de Becas Colombo-Ecuatorianas para la Movilidad Académica):

#### Convocatoria General:

**BECAS PARA POSGRADO | EXTRANJEROS EN COLOMBIA**

---

*Convocatorias*

Convocatoria general

Focalae

Universidad de los Andes

Becas Colombo-Ecuatorianas

Becas para ciudadanos Chinos

Catálogo de universidades y programas

Catálogo de universidades y programas

**CONVOCATORIA GENERAL**

Por favor al realizar el registro del usuario asegúrese de seleccionar el perfil: Extranjero, para que el sistema le permita acceder a la convocatoria.

En caso de tener inconvenientes con este aplicativo, siga estas instrucciones: 1. Ubique en la parte superior de su navegador internet Explorar el menú Herramientas ; 2. Despliegue la lista y seleccione opciones de internet ; 3. Escoga en la parte superior la pestaña privacidad y ubique el nivel de seguridad en Bajo o Low. Después haga clic en Aceptar ; 4. Cierre y vuelva a abrir su navegador.

**El Tiempo de Inscripción para esta convocatoria ya ha expirado**  
[Si aplicó a esta convocatoria, vea el estado de su aplicación aquí.](#)

<b>País</b>	Colombia
<b>Programa</b>	Son ayudas financieras no reembolsables que se ofrecen a ciudadanos extranjeros, en reciprocidad a la cooperación internacional recibida por Colombia en virtud de Convenios de Intercambio Educativo.
<b>Oferente</b>	GOBIERNO DE COLOMBIA
<b>Título a Obtener</b>	
<b>Idioma(s)</b>	Español
<b>Número de Becas</b>	
<b>Fecha límite entrega documentos físicos (aaaa-mm-dd)</b>	2014-06-26
<b>Perfil del Aspirante</b>	Profesionales no mayores a 40 años de edad, que tengan título de pregrado (carrera universitaria o licenciatura) en diferentes disciplinas y que cuenten con altas calidades académicas, así como experiencia profesional mínima de un año en su campo de estudio. El candidato debe dominar el idioma español (lectura, escritura y conversación).
<b>Criterios de Preselección</b>	
<b>Requisitos</b>	
<b>Nivel y modalidad</b>	
<b>Gastos que cubre el Programa</b>	
<b>Documentos Requeridos</b>	
<b>Observaciones</b>	

Fuente: Pagina WEB ICETEX

#### Convocatoria de Becas Colombo-Ecuatorianas para la Movilidad Académica:

<p>Convocatorias</p> <p>Convocatoria general</p> <p>Focalae</p> <p>Universidad de los Andes</p> <p>Becas Colombo-Ecuatorianas</p> <p>Becas para ciudadanos Chinos</p> <p>Catálogo de universidades y programas</p> <p>Catálogo de universidades y programas</p>	<p><b>CONVOCATORIA DE BECAS COLOMBO-ECUATORIANAS PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA</b></p> <p>Por favor al realizar el registro del usuario asegúrese de seleccionar el perfil: Extranjero, para que el sistema le permita acceder a la convocatoria.</p> <p>En caso de tener inconvenientes con este aplicativo, siga estas Instrucciones: 1. Ubique en la parte superior de su navegador internet Explorar el menú Herramientas   2. Despliegue la lista y seleccione opciones de internet   3. Escija en la parte superior la pestaña privacidad y ubique el nivel de seguridad en Bajo o Low. Después haga clic en Aceptar   4. Cierre y vuelva a abrir su navegador.</p> <p style="text-align: center;">El Tiempo de Inscripción para esta convocatoria ya ha expirado <u>Si aplicó a esta convocatoria, vea el estado de su aplicación aquí.</u></p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>País</b></td> <td>Colombia</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Programa</b></td> <td>Las becas de reciprocidad entre Ecuador y Colombia se ofrecen a ciudadanos ecuatorianos para la realización de estudios de Posgrados en las universidades colombianas públicas y privadas relacionadas en la lista de universidades publicada en esta convocatoria con el título <u>Listado de Universidades Becas Colombo-Ecuatorianas</u>, fortaleciendo la cooperación académica y la transferencia de conocimientos entre las dos naciones. Los candidatos ecuatorianos participarán en un proceso de selección, en el cual, el Comité otorgará 10 becas para la realización de estudios de maestría y doctorado en las diferentes universidades colombianas de la lista, en donde los nacionales ecuatorianos participantes en este proceso hayan obtenido su admisión definitiva al programa.</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Oferente</b></td> <td>GOBIERNO DE COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Título a Obtener</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Idioma(s)</b></td> <td>Español</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Número de Becas</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Fecha límite entrega documentos físicos (aaaa-mm-dd)</b></td> <td>2014-02-14</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Perfil del Aspirante</b></td> <td>Va a dirigido a las personas naturales con nacionalidad ecuatoriana residentes en Ecuador, que tienen la calidad de candidato/becario, de acuerdo a las distintas fases por las que atraviesa el proceso. Los candidatos ecuatorianos deben ser profesionales no mayores a 40 años de edad, que tengan título de pregrado (carrera universitaria o licenciatura) en diferentes disciplinas y que cuenten con altas calidades académicas, así como experiencia profesional mínima de un año en su campo de estudio.</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Criterios de Preselección</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Requisitos</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Nivel y modalidad</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Gastos que cubre el Programa</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Documentos Requeridos</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Observaciones</b></td> <td></td> </tr> </table>	<b>País</b>	Colombia	<b>Programa</b>	Las becas de reciprocidad entre Ecuador y Colombia se ofrecen a ciudadanos ecuatorianos para la realización de estudios de Posgrados en las universidades colombianas públicas y privadas relacionadas en la lista de universidades publicada en esta convocatoria con el título <u>Listado de Universidades Becas Colombo-Ecuatorianas</u> , fortaleciendo la cooperación académica y la transferencia de conocimientos entre las dos naciones. Los candidatos ecuatorianos participarán en un proceso de selección, en el cual, el Comité otorgará 10 becas para la realización de estudios de maestría y doctorado en las diferentes universidades colombianas de la lista, en donde los nacionales ecuatorianos participantes en este proceso hayan obtenido su admisión definitiva al programa.	<b>Oferente</b>	GOBIERNO DE COLOMBIA	<b>Título a Obtener</b>		<b>Idioma(s)</b>	Español	<b>Número de Becas</b>		<b>Fecha límite entrega documentos físicos (aaaa-mm-dd)</b>	2014-02-14	<b>Perfil del Aspirante</b>	Va a dirigido a las personas naturales con nacionalidad ecuatoriana residentes en Ecuador, que tienen la calidad de candidato/becario, de acuerdo a las distintas fases por las que atraviesa el proceso. Los candidatos ecuatorianos deben ser profesionales no mayores a 40 años de edad, que tengan título de pregrado (carrera universitaria o licenciatura) en diferentes disciplinas y que cuenten con altas calidades académicas, así como experiencia profesional mínima de un año en su campo de estudio.	<b>Criterios de Preselección</b>		<b>Requisitos</b>		<b>Nivel y modalidad</b>		<b>Gastos que cubre el Programa</b>		<b>Documentos Requeridos</b>		<b>Observaciones</b>	
<b>País</b>	Colombia																												
<b>Programa</b>	Las becas de reciprocidad entre Ecuador y Colombia se ofrecen a ciudadanos ecuatorianos para la realización de estudios de Posgrados en las universidades colombianas públicas y privadas relacionadas en la lista de universidades publicada en esta convocatoria con el título <u>Listado de Universidades Becas Colombo-Ecuatorianas</u> , fortaleciendo la cooperación académica y la transferencia de conocimientos entre las dos naciones. Los candidatos ecuatorianos participarán en un proceso de selección, en el cual, el Comité otorgará 10 becas para la realización de estudios de maestría y doctorado en las diferentes universidades colombianas de la lista, en donde los nacionales ecuatorianos participantes en este proceso hayan obtenido su admisión definitiva al programa.																												
<b>Oferente</b>	GOBIERNO DE COLOMBIA																												
<b>Título a Obtener</b>																													
<b>Idioma(s)</b>	Español																												
<b>Número de Becas</b>																													
<b>Fecha límite entrega documentos físicos (aaaa-mm-dd)</b>	2014-02-14																												
<b>Perfil del Aspirante</b>	Va a dirigido a las personas naturales con nacionalidad ecuatoriana residentes en Ecuador, que tienen la calidad de candidato/becario, de acuerdo a las distintas fases por las que atraviesa el proceso. Los candidatos ecuatorianos deben ser profesionales no mayores a 40 años de edad, que tengan título de pregrado (carrera universitaria o licenciatura) en diferentes disciplinas y que cuenten con altas calidades académicas, así como experiencia profesional mínima de un año en su campo de estudio.																												
<b>Criterios de Preselección</b>																													
<b>Requisitos</b>																													
<b>Nivel y modalidad</b>																													
<b>Gastos que cubre el Programa</b>																													
<b>Documentos Requeridos</b>																													
<b>Observaciones</b>																													

Fuente: Pagina WEB ICETEX

Al revisar la anterior información tomada de la Página Web del Icetex, becas para postgrado, se pudo verificar que los siguientes campos se encuentran en blanco o sin información: Criterios de Preselección, Requisitos, Nivel y modalidad, Gastos que cubre el Programa, Documentos Requeridos y Observaciones.


#### Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, brindar información clara a los beneficiarios que aspiren a las becas; dado que se observó información relevante en los campos que se encuentran en blanco de las convocatorias en la página Web de la Entidad.

#### 4. Becarios Seleccionados “Convocatoria General” y “Convocatoria de Becas Colombo – Ecuatorianas”:

##### Convocatoria General:

Para la Convocatoria General, se recibieron (90) solicitudes de becas, de las cuales (47) cumplían con todos los requisitos y (25) candidatos fueron seleccionados, por su excelencia académica, nivel de estudios, proyecto de estudio, entre otros; los compromisos generados para atender estos extranjeros es de \$2.439.464.000; a continuación se detallan los becarios seleccionados en el Acta 001 del 13 de enero de 2014:


<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 7 de 14</b>		

PAIS PROCEDENCIA	NOMBRE	Programa a realizar	UNIVERSIDAD	Observacion	Valor Girado a la Fecha
Costa Rica (República de Costa Rica)	Elsa Patricia Siu	Doctorado en Educación	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		\$15.574.170,00
Países Bajos (Reino de los Países Bajos)	Doran Cyriel Oirbons	Maestría en Ciencias Políticas	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		\$15.574.170,00
España (Reino de España)	Lucia Picazo	Maestría en Estudios de Genero Área Mujer y Desarrollo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		\$15.574.170,00
Honduras (República de Honduras)	Douglas Yohe! Romero	Maestría en Desarrollo Social	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE		\$14.663.393,00
Italia (República Italiana)	Cristina Scuderi	Doctorado en Estudios Políticos	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Renunció a la Beca	
España (Reino de España)	MARIA ESTER MARTIN PINEDA	Maestría en Estudios de Genero Área Mujer y Desarrollo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		\$15.574.170,00
Francia (Républica de Francia)	VICTOR BRUN	Maestría en Asuntos Internacionales	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Renunció a la Beca	
Rumania (Rumania)	LUCIAN MILICA	Maestría en Asuntos Internacionales	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		\$13.673.280,00
España (Reino de España)	Carlos Manuel Santana	Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la innovaion Social y el Desarrollo Local	UNIVERSIDAD EAFIT-		\$ 6.341.576,00
Honduras (República de Honduras)	Joshua Simon Sandoval	Maestría en Administración de Negocios	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA		\$15.574.170,00
España (Reino de España)	Jose Carlos Rodrigo	maestría en desarrollo y cultura	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR		\$15.574.170,00
España (Reino de España)	MANUEL MADORNAL	Maestría en Gestión Tecnológica	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA		\$14.663.393,00
Uruguay (República Oriental del Uruguay)	ANA INES BRUSA	Maestría en Hábitat	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		\$15.574.170,00
Honduras (República de Honduras)	Richard David Howel	Maestría en Administración de Empresas-Tiempo Completo	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		\$ 5.417.576,00
España (Reino de España)	ALBA IRANZO	Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Renunció a la Beca	
Reino Unido (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Alice Gwen Nora Burnyeat	Maestría en Antropología	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		\$15.574.170,00
España (Reino de España)	LUIS MARÍA PELAEZ	Maestría en Gestión Urbana	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA		\$ 6.341.576,00
Argentina (República Argentina)	Carolina Vanesa Boaglio	Especialización en Saneamiento Ambiental	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIAJULIO GARAVITO		\$ 4.493.576,00
España (Reino de España)	Alfredo Gallego	Maestría en Gestión Urbana	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA		\$17.395.725,00
Italia (República Italiana)	Lorenzo Maggiorelli	Doctorado en Ciencia Política	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		\$14.663.393,00
Guatemala (República de Guatemala)	Mario Fernando Monterroso	Maestría en Teledetección	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES		\$15.574.170,00
Países Bajos (Reino de los Países Bajos)	Mies Meta Floor Sutorius	Maestría Derechos Humanos y Democratización	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		\$13.752.615,00
Estados Unidos Mexicanos	Christia Rene Alday	Maestría en Protección Social	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-BOGOTA		\$ 4.493.576,00
Canadá	Emilia Serafin	Especialización en Gerencia de la Comunicación con Sistemas de Información	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		\$ 9.113.576,00
España (Reino de España)	Elisabet Golerons	Especialización en Comunicación Corporativa	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO		\$15.574.170,00

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

\$280.754.955,00



Código: F180	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 8 de 14		

Para la anterior Convocatoria General fueron aprobados veinticinco (25) candidatos de los cuales tres (3) renunciaron a la beca; el valor total girado en el primer semestre de 2014 reportado por la Oficina de Relaciones Internacionales fue de \$ 280.754.955,00, mientras que el reportado por la Dirección de Tesorería como Abonos Confirmados fue de \$ 265.180.785,00, es decir que existe una diferencia de \$ 15.574.170,00; adicionalmente, no existe una base de datos general con todos los giros realizados por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales, estos archivos son llevados físicamente lo que hace más dispendioso el control.

De otra parte, no se logró verificar cada uno de los promedios cuantitativos y cualitativos y el puntaje total de los becarios seleccionados por el aplicativo Bizagi, ya que este no permitió la consulta por parte del profesional del área, lo que no admitió la validación de la información reportada por la oficina encargada del proceso; este hecho no se pudo corroborar en el trabajo de campo, llevado a cabo en la presente Auditoría.

Igualmente se efectuó revisión de los documentos soportes que deben ser aportados por la Oficina de Relaciones Internacionales al expediente único, observándose que de los veintidós (22) seleccionados que aceptaron la beca de la Convocatoria General, dos (2) de ellos no contaban con los siguientes documentos requeridos:

PAIS PROCEDENCIA	NOMBRE	Programa a realizar	UNIVERSIDAD	Curriculum vitae	Carta de presentación
España (Reino de España)	LUIS MARÍA PELAEZ	Maestría en Gestión Urbana	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	no reposa en el expediente	
Guatemala (República de Guatemala)	Mario Fernando Monterroso	Maestría en Teledetección	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES		no reposa en el expediente


No obstante, dentro del trabajo de campo de la Auditoría, al corroborar la documentación que se encontraba pendiente de los becarios anteriormente mencionados, se pudo establecer que la documentación reposaba en el equipo de cómputo PC del Profesional encargado del proceso en forma digital.

### Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, determinar controles con relación a los giros realizados a cada uno de los becarios, por cuanto se observó una diferencia con lo reportado como abonos confirmados por parte de la Dirección de Tesorería; así como también una base de datos, confiable con toda la información referente a los giros realizados a cada uno de los becarios, para lo cual se recomienda efectuar una conciliación entre lo ordenado v/s lo girado.

Se recomienda, a la Oficina de Relaciones Internacionales, revisar y analizar la herramienta informática Bizagi, ya que esta no cuenta con las consultas necesarias para la verificación de la información.

De otra parte, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales actualizar el expediente único con los documentos requeridos en la convocatoria, con el fin de mantener al día toda la información referente a cada beneficiario.

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 14		

### Convocatoria de Becas Colombo – Ecuatorianas:

Para la Convocatoria de Becas Colombo – Ecuatorianas, se recibieron (10) solicitudes de becas, de las cuales (9) cumplían con todos los requisitos y (9) candidatos fueron seleccionados, por su excelencia académica, nivel de estudios, proyecto de estudio, entre otros; los compromisos generados para atender estos extranjeros es de \$2.439.464.000, a continuación se detallan los becarios seleccionados en el Acta 003 del 20 de enero de 2014 Convocatoria de Becas Colombo – Ecuatorianas:

NOMBRE	Programa a realizar	UNIVERSIDAD	Observacion	Valor Girado a la Fecha
CARLOS ALBERTO GUANOQUIZA IZA	Doctorado en Educación	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE		\$ 6.341.576,00
MAYRA VERONICA REIRA MONTENEGRO	Maestría en Educación	UNIVERSIDAD DE LA SABANA		\$15.574.170,00
DAVID ALEJANDRO RAMOS GALARZA	Maestría en Educación	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Renunció a la Beca	
PAULA CATALINA SANCHEZ SANCHEZ	Maestría en Educación	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Renunció a la Beca	
LEONARDO STALIN GONZÁLEZ CAJAMARCA	Doctorado en Estudios Políticos	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		\$14.663.393,00
JUAN PABLO BELTRÁN BAQUE	Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la innovación social y el Desarrollo Local	UNIVERSIDAD EAFIT		\$5.417.576,00
LORENA PATRICIA TORO VARGAS	Maestría en Escrituras	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		\$14.663.393,00
RODOLFO ANDRÉS RIVADENEIRA	Maestría en Ingeniería	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Renunció a la Beca	
MONICA ESTEFANI ROSAS MORA	Especialización en Ejercicio Físico para la Salud	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO		\$16.484.948,00


Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

\$73.145.056,00

Para la anterior convocatoria Colombo – Ecuatoriana fueron aprobados Nueve (9) candidatos de los cuales tres (3) renunciaron a la beca, el valor de los giros realizados en el primer semestre de 2014 fue de \$ 73.145.056,00.

De otra parte, no se logró verificar cada uno de los promedios cuantitativos y cualitativos y el puntaje total de los becarios seleccionados por el aplicativo Bizagi, ya que este no permitió la consulta por parte del profesional del área, lo que no admitió la validación de la información reportada por la oficina encargada del proceso; esto se pudo corroborar en el trabajo de campo llevado a cabo en la presente Auditoría.

Adicionalmente, al revisar los documentos soportes que deben ser aportados por la Oficina de Relaciones Internacionales al expediente único, suministrada por el Grupo de Archivo de la Entidad, de los seis (6) seleccionados que aceptaron la beca de la convocatoria Colombo – Ecuatoriana, se pudo verificar que los siguientes beneficiarios no contaban con los siguientes documentos requeridos:

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 10 de 14</b>		

PAIS PROCEDENCIA	NOMBRE	Programa a realizar	UNIVERSIDAD	pasaporte	Cer. Experiencia laboral	Carta de presentación	Certificado de notas
REPÚBLICA DE ECUADOR	CARLOS ALBERTO GUANOQUIZA IZA	Doctorado en Educación	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE			no reposa en el expediente	
REPÚBLICA DE ECUADOR	MAYRA VERONICA REIRA MONTENEGRO	Maestría en Educación	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	no reposa en el expediente		no reposa en el expediente	
REPÚBLICA DE ECUADOR	MONICA ESTEFANI ROSAS MORA	Especialización en Ejercicio Físico para la Salud	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO		no reposa en el expediente		no reposa en el expediente

No obstante, al corroborar la documentación que se encontraba pendiente de los becarios anteriormente mencionados, se pudo establecer que la misma reposaba en el equipo de cómputo PC del Profesional encargado del proceso en forma digital, esto se pudo validar mediante el trabajo de campo realizado en el área correspondiente.

#### **Recomendación:**

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, revisar y analizar la herramienta informática Bizagi, ya que esta no cuenta con consultas para el usuario final.

De otra parte, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales actualizar el expediente único con los documentos requeridos en la convocatoria.


#### **a) Seguimiento y Publicación de Resultados:**

Se observó, que el seguimiento a los becarios de Postgrados de Extranjeros en Colombia, se realiza por medio de correos enviados a cada uno de los becarios, con los informes suministrados por las universidades a donde reportan el estado de cada beneficiario en cada una de sus universidades, comunicación (telefónica o correo) constante entre el profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales y cada uno de los becarios seleccionados.

De otra parte, la publicación de los resultados se realiza directamente a cada uno de los becarios seleccionados por medio de comunicación suscrita por el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, la cual es entregada de forma personal a cada uno de los becarios en las oficinas del Icetex.

#### **Recomendación:**

Se recomienda, a la oficina de Relaciones Internacionales no solamente dar información a los beneficiarios seleccionados, si no al igual a los no seleccionados que se presentan en las convocatorias.

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 11 de 14</b>		

## 5. Compromisos de Reciprocidad:

Al validar el acuerdo interinstitucional entre el ICETEX y IECE, para la Convocatoria Becas Colombo – Ecuatorianas, se observó que al parecer los procesos de reciprocidad no se están cumpliendo, dado que el número de becas acordado entre las dos partes fue de (10) beneficiarios.


Con lo expuesto anteriormente y al revisar la información suministrada por la Oficina de Relaciones Internacionales, las becas en Colombia para estudiantes de Ecuador fueron (10), mientras que las becas en Ecuador para estudiantes de Colombia fueron (8), a continuación se detallan los (8) becarios seleccionados en Colombia para estudiar en Ecuador:

Ciudad Residencia	Nombre del Candidato	Primer Apellido Candidato	Segundo Apellido	Promedio Ponderado Cualitativo	Promedio Ponderado Cuantitativo	Promedio Ponderado	Observaciones a la calificación cualitativa
Bogotá	DIEGO ANDRES	JARAMILLO	SALCEDO	0.95	4.70	5.65	Profesional Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Promedio 3.93
PASTO	Diego Orlando	Andrade	Puchana	0.80	4.70	5.50	Profesional Licenciatura en Educación Física de la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti. Promedio 3.89
Marinilla	Liliana	Echeverri	Ochoa	1.05	4.45	5.50	Profesional en Letras: Filología Hispánica de Universidad de Antioquia. Promedio 4.87
CALI	Julieth Marcela	Lopez	Arboleda	0.95	4.45	5.40	Profesional en trabajo social Universidad del Valle Promedio 4.35
Cali	Miguel Angel	Reyes	Sanabria	0.70	4.70	5.40	Profesional historia de Universidad del Valle. Promedio 4.23
BOGOTÁ D.C.	ANGÉLICA MARÍA	CÁRDENAS	PIEDRAHÍTA	0.70	4.45	5.15	Profesional en Artes Plásticas. con maestría en artes plásticas de la Universidad Nacional. Promedio 4.3
Marinilla	Juan Camilo	Higuita	López	1.05	3.80	4.85	Economista de Universidad Nacional. Promedio 3.9
Popayán, Cauca	GABRIEL DAVID	NARVÁEZ	MORENO	0.80	3.80	4.60	Profesional en Historia de Universidad del Cauca. Promedio 3.8

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales.

Adicionalmente, las instituciones de educación superior seleccionadas para estudiar en Ecuador son Universidades públicas, mientras que los seleccionados por Ecuador para estudiar en Colombia son en Universidades tanto públicas como privadas de alto prestigio.

De acuerdo a la información suministrada por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales, no se tiene información de los valores girados a los becarios colombianos seleccionados en Ecuador, dado que esos giros son tramitados directamente por el país oferente.

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 12 de 14</b>		

En cuanto a los Convenios o Acuerdos Interinstitucionales para la Convocatoria General, estos hacen referencia a los suscritos entre el ICETEX y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, donde no se observaron las bases de datos, sobre la reciprocidad.

En el marco de estos Convenios Interinstitucionales, se tienen como objetivo dar oportunidades educacionales para fortalecer los vínculos y desarrollar programas y actividades de cooperación que permitan a ciudadanos colombianos y extranjeros, realizar actividades de movilidad académica y estudiantil. Las instituciones de educación superior y de investigación extranjeras pertenecen a Asia, Europa, Oceanía, África y América.

**Recomendación:**

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, dar cumplimiento con lo planteado en los programas de Reciprocidad entre el ICETEX y el IECE, dado que no se están dando el mismo número de becas entre los dos países y por ende se está otorgando menor presupuesto para los Becarios colombianos en Ecuador, ya que solamente se están otorgando (8) becas.

De otra parte, se recomienda establecer mecanismos de control y seguimiento de nuestros estudiantes Nacionales becarios seleccionados en Colombia para estudiar en Ecuador.


**6. Herramienta Informática BIZAGI:**

a) A continuación se relacionan algunas de las dificultades que observa la herramienta Bizagi, reportadas por la Oficina de Relaciones Internacionales:

1. Duplicidad en el número de convocatoria.
2. Al planear seguimiento, no se registran los datos básicos de la convocatoria.
3. Error al modificar una convocatoria.
4. Error al publicar todas las convocatorias que cuentan con archivos adjuntos, casos que se presentan desde la actualización de la herramienta.
5. No se registran los nuevos porcentajes para los criterios cuantitativos y al parecer recalcula los porcentajes asignados nuevamente.
6. Si el candidato ha sido reportado en la consulta de listas, inmediatamente lo excluye, pero el nombre del estudiante desaparece.
7. En el caso de prorroga no se incluye el listado de todos los beneficiarios.
8. La actividad de seguimiento se realiza de forma manual el sistema solo permite delimitar unas fechas de alerta.
9. El sistema no le permite al usuario adjuntar los documentos en PDF.
10. Los Mantis relacionados a continuación no han sido resueltos a la fecha.

<u>0013544</u>	ERROR Consultas Bizagi Errores Bizagi - 07-05-2013 15:26
<u>0013506</u>	ERROR Actividad Seguimiento Oferente Errores Bizagi - 03-05-2013 12:27
<u>0013220</u>	ERROR Actividad Modificar Estados Candidatos Errores Bizagi - 21-03-2013 17:40

**Recomendación:**

Código: F180	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 13 de 14		

Se recomienda, a la Oficina de Relaciones Internacionales conjuntamente con la Dirección de Tecnología evaluar el funcionamiento, desarrollo y mantenimiento que presta el proveedor del aplicativo de la herramienta Bizagi.

**b) Procedimiento Legalización:**

Al revisar el procedimiento legalización, el cual consiste en realizar Resoluciones de giro con la respectiva aprobación para el desembolso a los estudiantes beneficiarios de los programas: “Extranjeros en Colombia”; se observó, que la generación de las Resoluciones de giro son ejecutadas por el profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales por medio del aplicativo BIZAGI, éstas resoluciones son exportadas a Word por parte del profesional encargado, las cuales son modificadas en su contenido.

Con lo anteriormente descrito, se puede presentar un evento de riesgo ya que esta manipulación manual de dichas Resoluciones de giro, se puede prestar para cometer errores y por ende se puede dar posibles equivocaciones en los giros.

De otra parte, se observó que el procedimiento “legalización programas de reciprocidad” se encuentra desactualizado, debido a que no aparecen detalladas las actividades para la elaboración de las resoluciones de giro por parte del Profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales.

**Recomendación:**

Teniendo en cuenta que las actividades descritas en el Procedimiento “Legalización Programas de Reciprocidad” se ejecutan de manera manual dadas las debilidades del aplicativo Bizagi, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales y la Dirección de Tecnología revisar, evaluar y complementar las actividades a controlar en el citado procedimiento, que brinde la debida seguridad de los recursos públicos.


Se recomienda, a la Oficina de Relaciones Internacionales actualizar las actividades descritas en el procedimiento “Legalización Programas de Reciprocidad”, en lo concerniente a la elaboración de las resoluciones de giro.

**7. Mapa de Riesgos Operativos Otorgamiento de Servicios Programas Internacionales:**

En el “Mapa de Riesgos Operativos Otorgamiento de Servicios Programas Internacionales”, se evidencia la definición de controles que implican un riesgo, como se detalla a continuación:

Descripción del Riesgo	Descripción Causa	Controles Preventivos y Detectivos
Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de Becas. Fuente: Aplicativo DocManager	Fallas técnicas en el aplicativo.	Contrato de soporte a los servidores de producción.

En este caso, el control descrito no es efectivo, ya que depende de la realización de una contratación con un tercero.

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 14 de 14</b>		

De otra parte, en la ejecución del procedimiento se observaron riesgos que no se han considerado en el Mapa mencionado anteriormente, tales como:

- ❖ Modificación manual de las Resoluciones de giro por parte del Profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- ❖ Se envían continuamente solicitudes a la Dirección de Tecnología (Mantis) solicitando modificaciones a la herramienta informática Bizagi.

**Recomendación:**

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales junto con la Dirección de Tecnología, revisar y evaluar las fallas técnicas en el aplicativo Bizagi.

De otra parte, se recomienda a la Oficinas de Relaciones Internacionales, revisar, evaluar y determinar controles efectivos que puedan ser medibles en el Mapa de Riesgos Operativos Otorgamiento de Servicios Programas Internacionales contenido en el aplicativo DocManager.

**7. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones fueron dadas al final de cada uno de los puntos tratados.

**Informe elaborado por:** *Harvey Moreno García.*

**Informe aprobado por:** *Luz Alba Sánchez Sánchez.*

AREA : Oficina Relaciones Internacionales

FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: \_\_\_\_\_

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
	<p>Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, dar cumplimiento con lo determinado en el Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia, o en su defecto su modificación, dado que en las actas no se observó la asistencia de la Presidencia o su delegado, tal como lo expresa tácitamente los numerales 5.2.23 y 5.2.26; por lo que se encontraría incumpliendo con lo señalado en el Procedimiento de otorgamiento de becas de postgrado para extranjeros en Colombia, de la Oficina de Relaciones Internacionales. Igualmente se podrían ver avocados a un posible incumplimiento de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009), hecho éste que podría generar una No Conformidad en el Sistema.</p> <p>Así mismo se recomienda, archivar en el expediente único toda la documentación correspondiente a los beneficiarios de becas de postgrado para extranjeros en Colombia.</p>				
	Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, mantener actualizada la información en la Página Web de la Entidad, en cuanto a fechas e información general de cada una de las convocatorias.				
	Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, brindar información clara a los beneficiarios que aspiren a las becas; dado que se observó información relevante en los campos que se encuentran en blanco de las convocatorias en la página Web de la Entidad.				
	<p>Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, determinar controles con relación a los giros realizados a cada uno de los becarios, por cuanto se observó una diferencia con lo reportado como abonos confirmados por parte de la Dirección de Tesorería; así como también una base de datos, confiable con toda la información referente a los giros realizados a cada uno de los becarios, para lo cual se recomienda efectuar una conciliación entre lo ordenado v/s lo girado.</p> <p>Se recomienda, a la Oficina de Relaciones Internacionales, revisar y analizar la herramienta informática Bizagi, ya que esta no cuenta con las consultas necesarias para la verificación de la información.</p> <p>De otra parte, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales actualizar el expediente único con los documentos requeridos en la convocatoria, con el fin de mantener al día toda la información referente a cada beneficiario</p>				
	<p>Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, revisar y analizar la herramienta informática Bizagi, ya que esta no cuenta con consultas para el usuario final.</p> <p>De otra parte, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales actualizar el expediente único con los documentos requeridos en la convocatoria.</p>				
	Se recomienda, a la oficina de Relaciones Internacionales no solamente dar información a los beneficiarios seleccionados, si no al igual a los no seleccionados que se presentan en las convocatorias.				
	<p>Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, dar cumplimiento con lo planteado en los programas de Reciprocidad entre el ICETEX y el IECE, dado que no se están dando el mismo número de becas entre los dos países y por ende se está otorgando menor presupuesto para los Becarios colombianos en Ecuador, ya que solamente se están otorgando (8) becas.</p> <p>De otra parte, se recomienda establecer mecanismos de control y seguimiento de nuestros estudiantes Nacionales becarios seleccionados en Colombia para estudiar en Ecuador.</p>				



PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : Oficina Relaciones Internacionales FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: \_\_\_\_\_

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
	Se recomienda, a la Oficina de Relaciones Internacionales conjuntamente con la Dirección de Tecnología evaluar el funcionamiento, desarrollo y mantenimiento que presta el proveedor del aplicativo de la herramienta Bizagi.				
	Teniendo en cuenta que las actividades descritas en el Procedimiento "Legalización Programas de Reciprocidad" se ejecutan de manera manual dadas las debilidades del aplicativo Bizagi, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales y la Dirección de Tecnología revisar, evaluar y complementar las actividades a controlar en el citado procedimiento, que brinde la debida seguridad de los recursos públicos.  Se recomienda, a la Oficina de Relaciones Internacionales actualizar las actividades descritas en el procedimiento "Legalización Programas de Reciprocidad", en lo concerniente a la elaboración de las resoluciones de giro.				
	Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales junto con la Dirección de Tecnología, revisar y evaluar las fallas técnicas en el aplicativo Bizagi.  De otra parte, se recomienda a la Oficinas de Relaciones Internacionales, revisar, evaluar y determinar controles efectivos que puedan ser medibles en el Mapa de Riesgos Operativos Otorgamiento de Servicios Programas Internacionales contenido en el aplicativo DocManager				

<b>ELABORADO POR.</b>	<b>NOMBRE</b> _____ <b>CARGO</b> _____
<b>APROBADO POR.</b>	<b>NOMBRE</b> _____ <b>CARGO</b> _____